

A finales de este mes

Nueva reunión extraordinaria de los ministros de la OPEP

BEIRUT. Los ministros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) celebrarán una reunión de emergencia hacia finales de este mes para tratar de unificar los precios del petróleo, afirma el diario kuwaití «Al Rai al Aam».

Según el periódico, que cita «fuentes dignas de crédito», las conversaciones que el ministro de Petróleo de Kuwait, jeque Alí Jalifa Al Sabah, mantuvo la semana pasada en Riad con su colega saudí, jeque Admed Zaki Yamani, forman parte de los contactos previos destinados a preparar esa reunión urgente.

Como se recordará, en la última reunión extraordinaria de la OPEP, celebrada en Ginebra entre el 21 y 22 de agosto último, los ministros de los trece Estados miembros no llegaron a un acuerdo, debido ante todo a la negativa de Arabia Saudí de aceptar un precio unificado base de más de 34 dólares y a la de algunos otros países de reducir sus tarifas por debajo del precio marcado de 36 dólares/barril fijado en Bali (Indonesia) en diciembre del año pasado.

Después de la fracasada reunión de agosto, casi todos los países de la OPEP, sobre todo los africanos, han tenido que reducir drásticamente precios y producciones para poder colocar sus crudos en un mercado saturado.

Los propios saudíes, en vista de que los excedentes de oferta amenazaban, incluso, la estabilidad de su ya de por sí reducida tarifa de 32 dólares/barril, decidieron hace tres días recortar en un 10 por 100, de 10.250.000 a 9.200.000 barriles, su abultada producción diaria, que a la sazón constituía ya casi la mitad de la producción total de la OPEP.

Hacienda ultima su plan de acción para el próximo cuatrienio

MADRID. El Ministerio de Hacienda ultima un plan de acción para los próximos cuatro años. Este plan ha sido coordinado por la Subsecretaría de Hacienda, y para su elaboración se han pedido informes a cada una de las Direcciones Generales del Ministerio, que fueron entregados a la Subsecretaría durante el mes de junio.

Según han informado a Efe fuentes de toda solvencia, una de las comunicaciones de más peso para la elaboración del plan cuatrienal es el referido al control interno del sector público. Además de este estudio, se han elaborado otros sobre desarrollo de la Reforma Fiscal, Presupuesto, Tesoro, Aduanas, etc.

En el documento se hacen continuas alusiones a la necesidad de adecuar la actuación estatal sobre ingresos y gastos a la Constitución y a los proyectos de clarificación y control del gasto público. También habría que incluir el de la planificación a medio plazo, que en estos momentos se encuentra en el Ministerio de Economía y Comercio.

Informe de coyuntura del Consejo Superior de Cámaras de Comercio

La caída de los salarios y el nivel de paro han frenado el consumo privado

BARCELONA. «De los indicadores disponibles para los primeros meses de 1981 se deduce una fuerte caída del consumo privado, especialmente de bienes de consumo duraderos, donde tanto los automóviles como la mayoría de los grandes electrodomésticos presentan caídas importantes. También las ventas en grandes almacenes, una vez deflactadas para eliminar el crecimiento de los precios, muestran una caída en términos reales, mientras en el componente alimenticio del consumo se aprecia una situación más sostenida», señala un informe elaborado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

«En el conjunto, en los primeros meses de 1981 —añade el informe—, la demanda de consumo parece mostrar una caída en términos reales, cuya raíz debe buscarse en la apreciable reducción de la renta disponible de las familias, ocasionada por el descenso del salario real y la importante reducción del empleo asalariado, que ha tenido lugar en los primeros meses de 1981.»

En el informe se destaca que no existe precedente en España de un descenso del consumo privado en las dos últimas décadas, y que en cualquier país es excepcional que esto se produzca. Por ello las Cámaras señalan que se cree que, en total, es difícil que el consumo global descienda.

MENOR INFLACION. «En los próximos meses, y salvo un impacto inflacionista muy fuerte de la mala cosecha, es previsible una reducción gradual de la tasa de inflación, lo que impediría una caída del salario real tan fuerte como en el primer cuatrimestre del año, y el fuerte descenso en el ritmo de crecimiento del paro registrado permite esperar también una moderación del descenso del empleo asalariado. Por ello puede verse que en la segunda mitad del año la renta disponible de las familias no sufra el fuerte descenso de los primeros meses de 1981.»

Más adelante, el informe señala que, de acuerdo con los datos de ejecución del Presupuesto, en los cinco primeros meses de 1981 los gastos de consumo público vienen aumentando a una tasa ligeramente inferior a la inicialmente supuesta, y su crecimiento real para el conjunto del año puede estimarse en torno al 2 por 100. Dado que la parte más

importante del consumo público se dedica a sueldos y salarios, el crecimiento de su deflactor (12 por 100) es significativamente inferior al supuesto para el consumo privado (14 por 100).

INVERSION. En el sector de la construcción se observa que, mientras algunos indicadores mantienen el sentido negativo que ofrecen desde hace ya mucho tiempo, otros indicadores, como el aumento de viviendas iniciadas en el primer trimestre, la ligera reducción del paro registrado en este sector a lo largo de los últimos meses, y unas opiniones empresariales sensiblemente mejores a las de hace doce-dieciocho meses, parece indicar una cierta reanimación del sector, apoyada probablemente en las inversiones públicas en infraestructura y energía y, en alguna medida, en el plan de viviendas. «Parece razonable esperar, por tanto, que el conjunto del año 1981, la demanda de inversión en construcción registre finalmente una tasa de crecimiento real no negativa, aunque, sin duda, muy molesta», sigue el estudio.

En el sector de bienes de equipo se viene observando, desde hace ya más de un año, una importante mejoría en cuanto a los niveles de producción y pedidos de la industria, a la vez que las importaciones de bienes de equipo son probablemente el único grupo dentro de las importaciones no energéticas que no registra un fuerte decrecimiento. De nuevo, los efectos directos e indirectos de las inversiones del sector público, en sentido amplio, parecen ser importantes en esta recuperación de la demanda de inversión en bienes de equipo. No ocurre lo mismo con la inversión en material de transporte (no aéreo), que continúa mostrando, según los indicadores disponibles, una caída muy importante. Considerada en su conjunto, la inversión de bienes de equipo y material de transporte podría mostrar en el conjunto del año un incremento del orden del 5,5 por 100 en términos reales y un deflactor en torno al 16 por 100 superior, tanto al de la inversión en construcción, como al de la demanda de consumo por el mayor peso de las importaciones en la inversión en maquinaria y material de transporte.

SECTOR EXTERIOR. La baja calidad de las cifras de aduanas en los primeros meses del año hacen aventurada cualquier cuantificación de las expectativas respecto del sector exterior, si bien puede deducirse que en los cuatro primeros meses del año las exportaciones de mercancías muestran una caída real que podría estar situada en torno al 4-6 por 100, mientras que el descenso de las importaciones es, en términos reales, probablemente superior al 10 por 100.

Dando margen a la irregularidad de las cifras, se ha supuesto que en el conjunto del año la caída real de ambas variables será muy inferior a la que se deduce de las cifras de aduanas de los cuatro primeros meses.

De las hipótesis anteriores —concluye el informe del Consejo— se deduce un crecimiento real de la demanda interior del 0,6 por 100 y un comportamiento del sector exterior que aporta otros 0,7 puntos al crecimiento real del PIB, que se sitúa en el 1,3 por 100.»

Dentro de la actuación concreta de la Administración sobre el control del gasto público, el informe se refiere a la necesidad de modificar el sistema de contabilidad pública, dotándole de un mayor grado de ejecutividad y eficacia. En este sentido, se prevé la actuación contable de la Administración de forma similar a una empresa.

También sobre este tema, el informe hace mención al Plan General de Contabilidad Pública del Estado, que se encuentra ya en su última fase de elaboración y que establecerá el sistema contable que se utilizará a partir de 1982 para las intervenciones delegadas de los Ministerios, Delegaciones de Hacienda y organismos autónomos. En todos ellos se aplicará un criterio empresarial a la contabilidad pública.

Por otra parte, dentro del mes de septiembre se convocará la segunda reunión del Consejo Asesor para el Control Interno del Sector Público, creado el pasado mes de mayo y presidido por el interventor general del Estado, Ignacio Montaña.